
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 01 de julio de 2020.

ORDEN No.:

OC/LG/0102/0287/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.

0614-060206-103-3

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	39110000	54119	30	UNIDAD	FOCO LED 15W LUZ BLANCA	ASKI	\$ 3.50	\$ 105.00
2	39110000	54119	40	UNIDAD	TUBO FLUORESCENTE 32W T8 6500K	SYLVANIA	\$ 1.00	\$ 40.00
3	39110000	54119	18	UNIDAD	BALASTRO ELECTRÓNICO T8 4-32W 120-277UL	SYLVANIA	\$ 14.00	\$ 252.00
4	39110000	54119	100	METRO	ALAMBRE DÚPLEX SPT 14 BLANCO	CONDUSAL	\$ 0.69	\$ 69.00
5	39110000	54119	5	UNIDAD	PLACA TOMA DOBLE ROJO	P&S	\$ 0.90	\$ 4.50
6	39110000	54119	5	UNIDAD	TOMA POLARIZADO 20 AMP ROJO	P&S	\$ 4.25	\$ 21.25
7	39110000	54119	25	UNIDAD	SOPORTE PARA TUBO MEDIA LUNA T8-12	NO ESPECIFICA	\$ 0.55	\$ 13.75
8	27110000	54118	100	UNIDAD	CINCHO PLÁSTICO COLOR NEGRO DE 8"	NO ESPECIFICA	\$ 0.08	\$ 8.00
9	30100000	54112	50	UNIDAD	TORNILLO ESTUFA CON ROSCA GALVANIZADO DE 1/8X ¼	NO ESPECIFICA	\$ 0.02	\$ 1.00
10	31210000	54107	3	UNIDAD	VÁLVULA ENTRADA PARA INODORO	FLUIDMASTER	\$ 8.50	\$ 25.50
11	31210000	54107	3	UNIDAD	TUBO DE ABASTO PARA INODORO DE 3/8X7/8X20"	NO ESPECIFICA	\$ 4.95	\$ 14.85
12	31210000	54107	3	UNIDAD	PERA PARA TANQUE INODORO	FLUIDMASTER	\$ 3.25	\$ 9.75
13	30100000	54112	4	UNIDAD	MANECILLA PARA TANQUE INODORO	FLUIDMASTER	\$ 6.95	\$ 27.80
14	52150000	54199	4	UNIDAD	VÁLVULA CONTROL A LA PARED DE ¼"	FOSET	\$ 3.50	\$ 14.00
15	31210000	54107	3	UNIDAD	MEZCLADOR PARA LAVAMANOS 4" CROMADO DE 2 MANECILLAS	PRICE PFISTER	\$ 45.10	\$ 135.30
16	31210000	54107	8	UNIDAD	TUBO DE ABASTO PARA LAVAMANOS 3/8X1/2X20"	NO ESPECIFICA	\$ 3.85	\$ 30.80
17	31210000	54107	1	UNIDAD	MEZCLADOR PARA FREGADERO 8" CROMADO DE 2 MANECILLAS	LAINZ	\$ 73.90	\$ 73.90
18	30100000	54112	1	UNIDAD	VÁSTAGO PARA DUCHA PP	PRICE PFISTER	\$ 9.50	\$ 9.50
19	30100000	54112	1	UNIDAD	CHAPETÓN PARA DUCHA TIPO PP	PRICE PFISTER	\$ 6.90	\$ 6.90
20	30100000	54112	1	UNIDAD	MANECILLA PARA DUCHA TIPO PP	PRICE PFISTER	\$ 1.75	\$ 1.75
21	52150000	54199	1	UNIDAD	ASIENTO PARA DUCHA PP	PRICE PFISTER	\$ 1.40	\$ 1.40
22	31210000	54107	1	UNIDAD	NIPLE PVC PARA CHAPETÓN DE DUCHA PP	PRICE PFISTER	\$ 1.25	\$ 1.25
23	31210000	54107	3	UNIDAD	TAPÓN HEMBRA PVC 1/2" LISO	NO ESPECIFICA	\$ 0.15	\$ 0.45
24	31210000	54107	3	UNIDAD	CINTA TEFLÓN DE 3/4"	NO ESPECIFICA	\$ 1.95	\$ 5.85
25	31210000	54107	2	UNIDAD	SELLADOR SILICÓN F101	SISTA	\$ 8.50	\$ 17.00
26	31210000	54107	1	UNIDAD	DUCHA PLÁSTICA DE 8" CON NIPLE	FOSET	\$ 7.75	\$ 7.75
27	31210000	54107	4	GALON	CERA LIQUIDA PARA PISO	STONE CLEAR	\$ 6.00	\$ 24.00
28	52150000	54199	6	UNIDAD	LIJA AGUA 120	TRUPER	\$ 0.75	\$ 4.50
29	13100000	54106	2	PAR	GUANTE DOMESTICO TALLA M MANGA LARGA	TRUPER	\$ 2.50	\$ 5.00
30	13100000	54106	2	PAR	GUANTE NITRILO EN COLOR NEGRO	NO ESPECIFICA	\$ 4.50	\$ 9.00

GARANTÍA: POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN AL MOMENTO DE LA ENTREGA.

CONTACTO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 940.75

MONTO TOTAL EN LETRAS: NOVECIENTOS CUARENTA 75/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS, FONTANERÍA Y OTROS, LOS CUALES SON UTILIZADOS PARA LAS DISTINTAS REPARACIONES EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA 101 AVENIDA NORTE COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, POR EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DICHAS INSTALACIONES, QUE ACTUALMENTE SON UTILIZADAS POR LA PRESIDENCIA.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0327/2020 (25-06-2020)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0287/2020

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 2 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR; .
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

		
DESIGNADO DAI(AG)	Vc. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: RAG

REFERENCIA: OC/RA/LG/0287/2020